



En desarrollo del proceso simplificado por convocatoria pública No. 012 de 2021, cuyo objeto es “Contratar una persona jurídica para realizar las implementaciones y parametrizaciones necesarias en la plataforma tecnológica de Microsoft Power Platform; para los procesos de atenciones, ayudas y servicios de la ACPVR, acorde a los diseños construidos por la ACPVR, lo anterior en el marco del Convenio 730 de 2021 celebrado entre la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI y la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación -ACPVR- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá”, se procede a modificar los pliegos mediante el siguiente:

**ADENDO No. 02**

**PROCESO SIMPLIFICADO 012 DE 2021.**

- 1- Modificar los pliegos de condiciones numeral 2.2.7 Índices Financieros, para lo cual quedara así:

Indicadores de liquidez y endeudamiento:

<b>Indicador</b>	<b>valor referencia</b>	<b>condición</b>
Índice de liquidez	2,0	mayor o igual
Índice de endeudamiento	0,5	menor o igual

- 2- Modificar los pliegos de condiciones numeral 2.3.1 Experiencia, para lo cual quedara así:

La experiencia específica, se deberá acreditar con hasta máximo 3 contratos ejecutados durante los últimos 3 años en el desarrollo de proyectos utilizando la herramienta o herramientas de Power Platform.

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2021

Firma Órgano de Contratación:

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**Carlos Mario Zuluaga Pardo**  
Director OEI Colombia